



CTO. DE BIZKAIA

INFANTIL

INVIERNO

FECHA: 17 y 18 de febrero de 2024

LUGAR: Las Llanas (Sestao)

HORARIOS: 1ª y 3ª Sesión a las 10,30 h., y 2ª Sesión a las 16:30 h.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO: ``OMEGA ARES 21 ``

1 PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª SESIÓN (10,30 H)	2ª SESIÓN (16,30 H)	3ª SESIÓN (10,30 H)
1.- 4x100 Estilos (Mixto)	16.- 400 Libre Masculino	30.- 200 Mariposa Femenino
2.- 1500 Libre Femenino	17.- 400 Libre Femenino	31.- 200 Mariposa Masculino
3.- 800 Libre Masculino	18.- 50 Mariposa Masculino	32.- 100 Libre Femenino
4.- 100 Mariposa Femenino	19.- 50 Mariposa Femenino	33.- 100 Libre Masculino
5.- 100 Mariposa Masculino	20.- 100 Braza Masculino	34.- 400 Estilos Femenino
6.- 200 Braza Femenino	21.- 100 Braza Femenino	35.- 400 Estilos Masculino
7.- 200 Braza Masculino	22.- 200 Espalda Masculino	36.- 50 Braza Femenino
8.- 50 Espalda Femenino	23.- 200 Espalda Femenino	37.- 50 Braza Masculino
9.- 50 Espalda Masculino	24.- 50 Libres Masculino	38.- 100 Espalda Femenino
10.- 200 Libre Femenino	25.- 50 Libres Femenino	39.- 100 Espalda Masculino
11.- 200 Libre Masculino	26.- 200 Estilos Masculino	40.- 800 Libre Femenino
12.- 100 Estilos Femenino	27.- 200 Estilos Femenino	41.- 1500 Libre Masculino
13.- 100 Estilos Masculino	28.- 4x200 Libre Masculino	42.- 4x100 Estilos Femenino
14.- 4x100 Libre Femenino	29.- 4x200 Libre Femenino	43.- 4x100 Estilos Masculino
15.- 4x100 Libre Masculino		

2 CATEGORÍAS:

	<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
<i>INFANTIL</i>	<i>2009-10</i>	<i>2009-10</i>

3 PARTICIPACIÓN:

3.1 - Podrán participar en el Campeonato Bizkaia Infantil todo nadador-a, en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2.023-2.024).

- 3.2 - Cada Club podrá presentar cuantos nadadores-as desee en cada prueba, siempre y cuando cumpla el punto 3.1 y además acredite la marca mínima para participar.
- 3.3 - Cada nadador-a solo podrá tomar parte en **cuatro pruebas individuales y relevos**.
- 3.4 - La participación, está sujeta al logro de la **marca mínima correspondiente a cada edad**.

4 VALIDEZ DE MARCAS:

- 4.1- Las marcas mínimas individuales de los y las nadadores/as de categoría Infantil, habrán sido realizadas en pruebas oficiales a partir del **1 de octubre de 2022**.
- 4.2 - Las marcas mínimas han de haber sido igualadas o mejoradas.
- 4.3 - Se refieren a piscina de 25 metros y cronometraje electrónico.

5 FORMULA DE COMPETICIÓN:

- 5.1 - La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.
- 5.2 - Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la edad.

6 MEDALLAS Y PREMIOS:

- 6.1 - Habrá medallas para l@s tres primer@s clasificad@s en cada prueba y estas se adjudicarán por año de nacimiento.
- 6.2 - Con el objeto de reducir, en la medida de lo posible, el tiempo de entrega de medallas, se ruega a los responsables de cada Club y nadadores/as, celeridad en este apartado.
- 6.3 - Habrá trofeos para los dos primeros Clubes clasificados en Conjunta y trofeo para el Club Campeón y Subcampeón, tanto Masculino como Femenino en esta categoría (Infantil).

7 CLASIFICACION POR CLUBS:

- 7.1 - Se establecerá una clasificación por Clubes Masculina y otra Femenina, resultante de la suma de puntuación, en pruebas individuales, de los/as 16 primeros nadadores/as de cada año de nacimiento, de la siguiente forma: 19, 16, 14, 13, 12.....y de la prueba de relevos.
- 7.2 - En la prueba de relevos puntuaran los 16 primeros equipos de la siguiente forma: 38, 32, 28, 26, 24.....
- 7.3 - Los cuatro primeros puestos de la clasificación por Clubes resultante de la suma del total de puntos obtenidos en este Campeonato, más los Campeonatos de Bizkaia, Junior y Absoluto de Invierno y los Ctos. de Bizkaia de Verano de la temporada actual, tanto en las clasificaciones de las categorías Masculinas como en las Femeninas darán derecho a participar en la XIV Copa de Bizkaia de Clubes de la temporada 2024-25, que se completará hasta un número total de ocho Clubes, mediante preinscripción de los interesados.

8 RELEVOS:

8.1 - Para las pruebas de relevos, cada Club podrá inscribir como máximo un equipo de relevos, tanto Masculino como Femenino o Mixto.

8.2 - Todos los componentes de los equipos de relevos tienen que ser nadadores/as de su respectiva categoría, Infantil.

8.3 - Para poder presentar equipo de relevos, al menos dos nadadores-as, integrantes del relevo, deben tener mínima y participar de forma individual, en esta competición.

8.4 - Para poder participar en la prueba de relevos de 4 x 200 Libre, será necesario acreditar la marca mínima exigida, en dicha categoría (Infantil).

8.5 - En la hoja de inscripción de relevos es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador-a, marca y fecha en que la consiguió o por relevo.

8.6 - Todos los relevos que no puedan ser inscritos a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, deberán ser comunicados por correo electrónico a la FBN/BIF (laida@bizkaiaigeri.es).

Es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador, marca y fecha en que lo consiguió o por marca acreditada como relevo, indicando la fecha.

8.7 - Los Clubes deberán comunicar por correo electrónico a la FBN/BIF

(laida@bizkaiaigeri.es) los nadadores que solo participen en pruebas de relevos

8.8 - Las fichas de relevo, debidamente cumplimentadas, se entregarán en la secretaría de competición, con 20 minutos de antelación al comienzo de cada jornada.

9 CALENTAMIENTOS:

9.1 - Los calentamientos previos durante el Campeonato, se realizarán de forma simultánea, desde una hora y cuarto antes del comienzo de cada sesión.

10 BAJAS:

10.1 - Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada jornada.

10.2 - El nadador-a que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, **no podrá nadar ninguna otra en la misma jornada, incluido el relevo.**

11 INSCRIPCIONES:

11.1 - Los Clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a todos los nadadores participantes, incluidos aquellos que sólo lo hagan en pruebas de relevos.

11.2 - Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores al **LUNES (12 de febrero) a las 19:00**, previo a la competición.

11.3 - Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (laida@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO.

11.4 - La FBN / BIE publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el martes día 13 de febrero. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIE (laida@bizkaiaigeri.es) antes del **jueves, 15 de febrero a las 12,00 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE
REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRA
POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.**